



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA  
CONTABILIDAD GENERAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD  
OTROS CONTRATOS O CONVENIOS

MAHP03.03.01.P025.F001

VERSIÓN

015

**A. DATOS GENERALES**

1. Contratista	CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS			2. Ficha No.	26	OC	419
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	100.8.4.419.2026			4. RUT/NIT	900970359		4
5. Régimen Tributario Renta	4 6 4 5			7. Actividad Económica	Principal	Prestación del servicio de limpieza integral y	
6. Régimen Tributario Ventas	0				Contractual	0	
8. Facturador Electrónico	SI ( )	NO ( X )		12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ( )	NO ( X )
9. Régimen Simple de Tributación	SI ( )	NO ( X )			Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad	Establecimiento P $\blacklozenge$ blico	11. Orden	Orden Departamental	Código 04 ( )	Código 05 ( )	Código 06 ( )	
13. Organismo – Centro Gestor	4001			14. CDP No.	3700028952		
15. Valor Total del Contrato	\$ 43.766.607,00			16. Valor IVA	\$ 743.133,00		
				17. Impuesto Consumo			

**B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP**

CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	\$ 43.023.474		X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$213.266.928)			X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 a \$115.013.303)				X	1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$115.013.304)			X		3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X		2,0
	Pro-Deporte y Recreación- ED			X		2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2,0
	Pro-Universidad del valle – EV				X	2,0
	Pro-Hospital – EH				X	1,0
	Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato				X	0,5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS		5	X		10x1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF	RS	1		X	2% sobre AIU
	Factor Multiplicador					
	RETE IVA – RI			X		15,0

21. VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374

**C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACIÓN**

22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO	
5111790000	\$ 43.766.607,00			
2490540000			\$ 43.766.607,00	
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACIÓN	26. VALOR	27. PORCENTAJE	
1		\$ 43.766.607,00	%	

**28. OBJETO DEL CONTRATO**

4500410165


**29. OBSERVACIONES**

**30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO**

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO		RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
31. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		Firma: TRAMITE VIRTUAL	33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma: TRAMITE VIRTUAL
	Nombre: Jesus Antonio Galeano Mendoza			Nombre:		Nombre:
	Fecha: 19/02/2026			Fecha:		Fecha:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001		
		FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				VERSIÓN	015	
<b>A. DATOS GENERALES</b>								
1. Contratista	CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES SAS			2. Ficha No.	26	OC	419	
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	100.8.4.419.2026			4. RUT/NIT	900970359		4	
5. Régimen Tributario Renta	R5			7. Actividad Económica		Principal	4 6 4 5	
6. Régimen Tributario Ventas	48					Contractual	0	
8. Facturador Electrónico	SI ( )	NO ( X )		12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ( )	NO ( X )	
9. Régimen Simple de Tributación	SI ( )	NO ( X )				Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad	Establecimiento P $\blacklozenge$ blico	11. Orden	Orden Departamental	14. CDP No.	CDP Otro Sí	Código 04 ( )	Código 05 ( )	
13. Organismo – Centro Gestor	4001					3700028952	3700028952	
15. Valor Total del Contrato	\$ 65.646.607,00			16. Valor IVA	\$	1.114.643,00		
				17. Impuesto Consumo				
<b>B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP</b>								
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%		
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)		\$ 64.531.964	X		5,0		
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$213.266.928)			X		1,0		
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 a \$115.013.303)				X	1,0		
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$115.013.304)			X		3,5		
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X		2,0		
	Pro-Deporte y Recreación- ED			X		2,0		
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2,0		
	Pro-Universidad del valle – EV				X	2,0		
	Pro-Hospital – EH				X	1,0		
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X	0,5		
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS		5	X		10x1000		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF		RS 1		X	2% sobre AIU		
	Factor Multiplicador							
	RETE IVA – RI			X			15,0	
21. VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374								
<b>C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION</b>								
22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR				
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO				
5111790000		\$ 65.646.607,00						
2490540000				\$ 65.646.607,00				
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACIÓN		26. VALOR		27. PORCENTAJE			
1			\$ 43.766.607,00		%			
1	Otro Sí - adición		\$ 21.880.000,00					
<b>28. OBJETO DEL CONTRATO</b>								
4500410165								
<b>29. OBSERVACIONES</b>								
<b>30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO</b>								
<p>Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.</p>								
MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO				RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	
							RUT/NIT	
31. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma: TRAMITE VIRTUAL		33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma: TRAMITE VIRTUAL	
	Nombre: Jesus Antonio Galeano Mendoza			Nombre:			Nombre:	
	Fecha: 20/03/2026			Fecha:			Fecha:	